



 OLABERRIKO UDALA AYUNTAMIENTO DE OLABERRIA	
2024 MAR. 11	
SARRERA-ENTRADA	SALIDA-IRTEERA
375 Zk.	/ Zk.

Olaberriako Udala
San Joan Enparantza 1
20212 Olaberria (Gipuzkoa)

ASUNTO: SOLICITUD DE INFORME DE COMPATIBILIDAD URBANÍSTICA PARA LA IMPLANTACIÓN DE UNA PLANTA DE GESTIÓN NO PELIGROSOS PROMOVIDA POR CONSTRUCCIONES ITURRIOZ, S.A.

Mediante notificación emitida con fecha de 21 de enero de 2020, el Ayuntamiento de Olaberria concedió licencia para el ejercicio de actividad de la planta de valorización de las instalaciones de CONSTRUCCIONES ITURRIOZ, S.A. sitas en el Polígono Industrial Herribaso, Sector S-48, parcela A del término municipal de Olaberria (Gipuzkoa).

Por otro lado, y una vez adecuada la campa situada junto a la edificación autorizada, con fecha de 8 de febrero de 2022 el Ayuntamiento de Olaberria concede licencia de actividad para ampliar la actividad de valorización de los residuos no peligrosos en la misma.

Con fecha de firma de 5 de marzo de 2024, se emite Resolución de la Viceconsejera de Sostenibilidad Ambiental, se concede AAU a la instalación de gestión de residuos no peligrosos promovida por CONSTRUCCIONES ITURRIOZ, S.A. en polígono Herribaso, Sector S-48, parcela A, del término municipal de Olaberria (Gipuzkoa).

La demanda del mercado hace necesaria la ampliación de las instalaciones, por lo que CONSTRUCCIONES ITURRIOZ, S.A. ha procedido a ejecutar nueva nave industrial en parcela colindante a la legalizada.

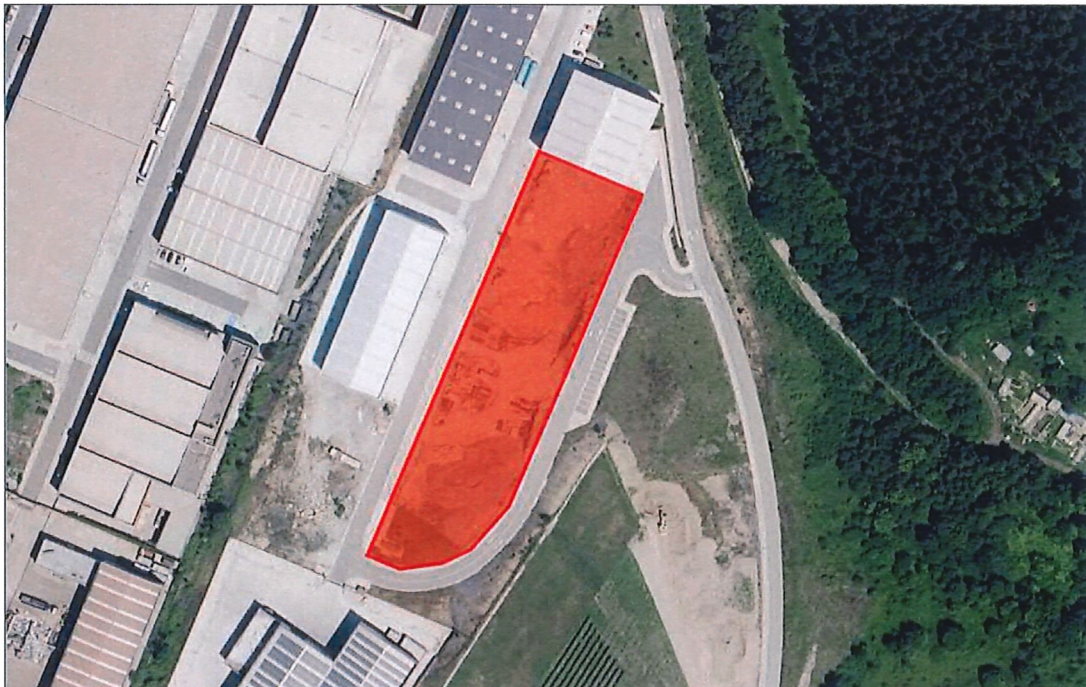


Imagen de la instalación objeto de legalización. Fuente: Visor geoEuskadi, Infraestructura de Datos Espaciales de Euskadi



La nueva actividad de separación y clasificación de residuos no peligrosos, conforme a lo estipulado el *Artículo 19. Regímenes de intervención ambiental* de la *Ley 10/2021, de 9 de diciembre, de Administración Ambiental de Euskadi*, queda sometida al régimen jurídico de *Autorización Ambiental Única*:

b) Las actividades e instalaciones del Anexo I.B, al régimen jurídico de autorización ambiental única.

Anexo I.B. – Actividades e instalaciones sometidas a autorización ambiental única.

Siempre que se trate de actividades no incluidas en el apartado A de este Anexo I, se someterán a autorización ambiental única, las siguientes actividades e instalaciones:

2.– Actividades o instalaciones sujetas a autorización de tratamiento de residuos no peligrosos.

El artículo 33 de la *Ley 10/2021, de 9 de diciembre, de Administración Ambiental de Euskadi*, establece la obligación de solicitar un informe de compatibilidad urbanística;

DISPOSICIONES COMUNES A LA AUTORIZACIÓN AMBIENTAL INTEGRADA Y A LA AUTORIZACIÓN AMBIENTAL ÚNICA

Artículo 33. – Informe de compatibilidad urbanística del ayuntamiento.

1. – Previa solicitud de la persona interesada, el ayuntamiento en cuyo territorio se ubique la instalación deberá emitir en el plazo de treinta días informe de compatibilidad urbanística del proyecto, actividad o instalación sometido a autorización ambiental. En caso de no hacerlo, dicho informe se suplirá con una copia de la solicitud del mismo.

Por tanto, el alcance de este informe urbanístico que se aporte en la solicitud se limitará a establecer la compatibilidad o no del uso de suelo en relación con la actividad que va a ser objeto de ampliación en la Autorización Ambiental Única (AAU), la cual se describe a continuación:

RESUMEN DEL PROCESO PRODUCTIVO:

En las instalaciones objeto CONSTRUCCIONES ITURRIOZ, S.A. tiene autorización para la clasificación, tratamiento y valorización de residuos de construcción y demolición.

Mediante la ampliación objeto de autorización, la entidad desea poder realizar el almacenamiento y clasificación de otros tipos de residuos, los cuales serán en todos los casos residuos no peligrosos. Una vez clasificados, los residuos almacenados serían destinados a instalaciones de gestión autorizadas.

El transporte de los residuos no peligrosos se realizará mediante transportistas de residuos que hayan realizado la comunicación correspondiente en la administración. Una vez llegados los residuos a la nave, a la hora de almacenar los residuos, se hará una adecuada clasificación y separación de ellos. Una vez clasificados, los residuos se almacenan en la zona habilitada para ellos teniendo en cuenta el código LER del material gestionado.

Por otro lado, mediante la ampliación la entidad realizará el tratamiento de residuos de madera, los cuales serían clasificados y triturados para posteriormente poder destinarlos a plantas de generación de productos finales, tales como pellet.

Cuando la entidad estime oportuno se realiza la expedición y el transporte de los materiales a un gestor / valorizador autorizado. Todos los residuos almacenados en el centro serán cedidos a valorizadores y gestores autorizados, considerándose los principios de proximidad y suficiencia, y seleccionándolos en función del destino ambientalmente más beneficioso para cada uno de ellos, priorizando la valorización a cualquier otra operación de gestión.

Se adjunta los planos de situación y emplazamiento.



Mediante la presente, D. Xabier Iturrioz Iraola, con DNI 44147026K, en representación de CONSTRUCCIONES ITURRIOZ, S.A con CIF: A20053773, cuyas instalaciones a efectos de notificaciones se ubican en Polígono EzioIatza 24-B del término municipal de Idiazabal (Gipuzkoa) y titular de la actividad a desarrollar en el Polígono Herribaso 4-A, Sector S-48, en el término municipal de Olaberria (Gipuzkoa), con el objetivo de recopilar la documentación necesaria para la solicitud de ampliación de la Autorización Ambiental Única, solicita:

El informe de compatibilidad urbanística en relación con la actividad de gestión de residuos (separación tratamiento y clasificación de residuos de diverso origen) en el en el Polígono Herribaso, Sector S-48). Dicha actividad se desarrollaría en la nave y campa autorizada y la nueva nave en ejecución.

Y para que así conste expido la presente solicitud en Olaberria, a 8 de marzo de 2024.

44147026K

XABIER

ITURRIOZ (R:

A20053773)

Firmado digitalmente por 44147026K
XABIER ITURRIOZ (R: A20053773)
Nombre de reconocimiento (DN):
2.5.4.13=ref=ACANTIA/ABATO000/PUESTO
1/69640/21062022132214,
serialNumber=DCE5 44147026K,
givenName=XABIER, sn=ITURRIOZ IRAOLA,
cn=44147026K XABIER ITURRIOZ (R:
A20053773), 2.5.4.97=+VATES A20053773,
o=CONSTRUCCIONES ITURRIOZ SA, c=ES
Fecha: 2024.03.11 09:04:33 +01'00'

Fdo.: D. Xabier Iturrioz Iraola
CONSTRUCCIONES ITURRIOZ, S.A.